

## UNA NOCIÓN TRIÁDICA: CONDICIÓN, SITUACIÓN Y POSICIÓN DE DISCAPACIDAD

Patricia Brogna\*

**RESUMEN.** Este artículo aborda el concepto de discapacidad abarcando las múltiples dimensiones y coordenadas que intersecan el fenómeno desde una perspectiva que posibilite describir, analizar y comprender la complejidad de cuanto anuda en el término discapacidad. Pretende presentar una distinción teórico-conceptual con capacidad heurística, analítica y explicativa a partir de la tríada *condición, situación y posición de discapacidad*. Para ello, se realizó un estudio a fin de desplegar mediaciones conceptuales pertinentes que brinden solidez y densidad a cada noción y a sus articulaciones. A partir de los resultados, la *condición de discapacidad* se relaciona con el estado material y simbólico de la vivencia personalísima e intransferible en las trayectorias biográficas y las improntas de subjetivación. La *situación de discapacidad* refiere a los procesos de discapacitación que emergen de las interacciones cara a cara en la vida cotidiana, de las experiencias intersubjetivas, de la co-presencia y el co-habitar. Por último la *posición de discapacidad* remite a los aspectos y las dinámicas estructurales de tiempo largo que demarcan ese escaque en el campo social, en relación a las otras posiciones históricamente constituidas. Las reflexiones finales abonan a apreciar una realidad en la cual las coordenadas de la tríada —al igual que la luz, que a veces es onda y otras, partícula—

\* Profesora asociada C Tiempo Completo, adscrita al Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y profesora de Posgrado en la Unidad de Posgrado de la misma universidad. Correo electrónico: [patricia.brogna@politicas.unam.mx](mailto:patricia.brogna@politicas.unam.mx)

funcionan a veces como dimensiones, otras como niveles y otras o como vasos comunicantes.

**PALABRAS CLAVE.** Condición de discapacidad; situación de discapacidad; posición de discapacidad; complejidad; fractalidad.

## A TRIADIC NOTION: CONDITION, SITUATION AND POSITION OF DISABILITY

**ABSTRACT.** This article addresses the concept of disability by covering the multiple dimensions and coordinates that intersect the phenomenon from a perspective that makes it possible to describe, analyse and understand the complexity of what is entwined in the term disability. It aims to present a theoretical-conceptual distinction with heuristic, analytical and explanatory capacity based on the triad of condition, situation and position of disability. To this end, a study was carried out in order to deploy relevant conceptual mediations that provide solidity and density to each notion and its articulations. From the results, the condition of disability is related to the material and symbolic state of the very personal and non-transferable experience in the biographical trajectories and the imprints of subjectivation. The situation of disability refers to the processes of disablement that emerge from face-to-face interactions in everyday life, from intersubjective experiences, from co-presence and co-inhabiting. Finally, the position of disability refers to the aspects and structural dynamics of long time that demarcate this position in the social field, in relation to the other historically constituted positions. The final reflections help to appreciate a reality in which the coordinates of the triad —like light, which is sometimes a wave and sometimes a particle— sometimes function as dimensions, sometimes as levels and sometimes as communicating vessels.

**KEY WORDS.** Disability condition; disability situation; disability position; complexity; fractality.

*Yo no intentaría imaginar un mundo en ocho dimensiones,  
es un experimento peligroso. Para los matemáticos, el número de  
dimensiones es simplemente el número de coordenadas.*

Maryna Viazovska

## INTRODUCCIÓN

*Discapacidad* es un significante polisémico que se adapta según los campos semánticos y disciplinares. Refiere a un fenómeno complejo que interseca elementos, aspectos, factores, niveles, dimensiones, ámbitos y perspectivas de lo biológico, corporal, subjetivo, emocional, humano, económico, tecnológico, cultural, social y político.

La tríada *condición, situación y posición de discapacidad* fue presentada originalmente en el año 2006 (Brogna, 2006, p. 174-177) en la tesis que se desarrolló desde una perspectiva compleja de la discapacidad a partir de dos herramientas teórico-conceptuales: los aportes de Pierre Bourdieu y de lógicas no clásicas, como los sistemas no lineales, el caos y la fractalidad así como la propuesta del modelo de la encrucijada (Brogna, 2006, p. 29-75).

Profundizando los aportes realizados en la mencionada tesis, el objetivo del presente trabajo se centra en la construcción del marco de significado de los tres conceptos y la generación de mediaciones teórico-conceptuales entre ellos, aspirando a una noción que dé cuenta de la complejidad de la discapacidad y que “distinga sin fragmentar” (Salord, 2018) los elementos interactuantes en esa complejidad.

Se presentará un corpus de propuestas planteadas en artículos que intentan darle una definición original o una caracterización a cada concepto de la triada. En referencia a discapacidad, y a excepción del mencionado en el párrafo anterior, se señalan apuestas binarias. Los tres conceptos (aunque sin referencia a discapacidad sino a clase y con nociones muy disímiles a las que se formulan en este texto) fueron presentados por Bourdieu en el año 1966, aunque al escribir la tríada de 2006 ignoraba el artículo de este autor.

El documento consta de seis apartados. En el primero, retoma las teorías que permiten pensar la discapacidad en su ambigüedad y complejidad. En la segunda se analiza el corpus teórico que ha abordado las nociones de la triada, y se desarrolla una discusión con las conceptualizaciones o

significados que diferentes autores ofrecen para cada término y para su articulación. En los tres siguientes se desarrollan, por separado, cada una de las nociones propuestas, y se expone un entramado semántico con el aporte teórico-conceptual de fuentes que abonan a enmarcarlas, a identificar sus propiedades y a perfilar los puentes entre ellas. El último apartado concluye con los aportes teórico-empíricos de la tríada propuesta, enfatizando una perspectiva compleja de sus alcances analíticos e interpretativos.

#### ANTECEDENTES

La tríada condición, situación y posición de discapacidad fue referida por primera vez en 2006 (Brogna, pág. 178) y antes de conocer el texto en español “Condición y posición de clase” de Pierre Bourdieu (2002) cuya versión original se había publicado en 1966.

Los términos de esta tríada han sido mencionados y vinculados total o parcialmente, con distintos significados. En el referido artículo Bourdieu utiliza los conceptos *condición, situación y posición pero en referencia a la clase* (2002, p. 119-141). Pantano menciona el binomio *condición y situación de discapacidad* (2005; 2009, p. 73, 85-101); Brogna propone *condición, situación y posición de discapacidad* (2006, p. 174-177); y Barton, *posición de discapacidad* (2009, p. 123) aunque cada autor define de distinta manera esas nociones. En sucesivas publicaciones, René Gallissot (1969) retoma la tríada de Bourdieu; Ferrante y Ferreira, la díada de Pantano (2011; 2020) y Angulo, la tríada de Brogna (2018).

Respecto al binomio *condición y situación de discapacidad*, Pantano señala:

se trata de ver que, en el trasfondo de esta evolución, está el pasaje y la complementariedad de la visión de la discapacidad como asunto o problema individual, de una condición, incluso históricamente con el aditamento fijado desde el entorno, de la culpa, de la responsabilidad personal ante las consecuencias, a una situación en el contexto que involucra a la persona y a su interacción con otros actores, su ciudadanía y su bagaje de derechos y obligaciones. (mencionada en Brogna, 2006, p. 175; Pantano, 2009, p. 79)

Asimismo, la autora explica que:

Puede decirse que la “condición de discapacidad” refiere a la índole, al carácter o estado en que se halla una persona debido a problema/s de salud que operan sobre su funcionamiento, afectándolo en sus actividades y participación, y otras consecuencias. De tal suerte “situación de discapacidad” hace referencia al conjunto de factores o circunstancias que tienen que ver con las personas en cuanto estén o puedan estar en condición de discapacidad. (Pantano, 2009, p. 90-91)

Previamente, Pantano (2008) resaltó la importancia de reconocer a todos sus actores y caracterizarlos según:

- Persona: *condición* de discapacidad.
- Sociedad: *situación* de discapacidad.
- Condición de discapacidad: el estado en que se halla una persona debido a problema/s de salud que opera/n sobre su funcionamiento, en interacción con el contexto, afectándolo en sus actividades y participación y otras consecuencias (CIF, modelo biopsicosocial).
- Situación de discapacidad: alude al conjunto de factores o circunstancias que tienen que ver con las personas (población) en cuanto estén o puedan estar en condición de discapacidad.
- Entendemos que Pantano relaciona la condición con el nivel individual de una persona, y la situación, con la relación indiferenciada de factores o circunstancias sobre un colectivo o grupo que comparte esa condición.

En una relectura de la propuesta de Pantano, Ferrante y Ferreira refieren que: “situación y condición han de ser entendidas como dos caras o aspectos inseparables de la discapacidad: la cara ‘objetiva’ y la cara ‘subjetiva’ de la misma” (Ferrante, 2007 citada por Ferrante y Ferreira, 2011 y 2020, p. 184) y luego agregan:

La precariedad en la que se encuentra el colectivo de personas con discapacidad motora en Argentina (situación) se evidencia por el he-

cho de que la gran mayoría de quienes lo integran no posee el certificado oficial de discapacidad, así como por las sustanciales diferencias con respecto a la población sin discapacidad en lo tocante al nivel educativo alcanzado. No obstante, tal situación no es homogénea: la experiencia de vivir la discapacidad (la condición) variaría de acuerdo a la trayectoria social del agente y, especialmente, a su carácter ascendente o descendente. (Ferrante y Ferreira, 2020, p. 183-184)

En este sentido, la noción triádica propuesta —*condición, situación y posición* (Brogna, 2006, p. 178)— se distanciaba del binomio *condición-situación* al afirmar que:

la discapacidad es una construcción social compleja que resulta de la confluencia de la particularidad biológica y conductual de un sujeto, así como de la organización económica y política y del aspecto cultural normativo del contexto histórico y social particular de ese sujeto. En esta construcción se ponen en juego una *condición*, una *situación* y una *posición de discapacidad*; aspectos que se objetivan en la relación entre dos o más sujetos (individuales o colectivos): un sujeto con determinadas características (valoradas cultural e históricamente de manera mutable y asociada hoy a conceptos de “capacidad y funcionamiento” en relación a parámetros de “normalidad estadística”) y distintos agentes de la sociedad particular donde ese proceso se desarrolla. (Brogna, 2006, p. 178)

Distinguir entre condición, situación y posición de discapacidad ofrece una herramienta heurística y explicativa capaz de desenredar —parcialmente— la polisemia del término paraguas *discapacidad* y dar cuenta de las dimensiones, los elementos y niveles que interrelaciona.

En un primer intento por distinguir estas categorías, la condición se enunció como la coordenada de la particularidad biológica o de conducta, el nivel que “se diagnostica”. A su vez, esta condición, en términos actuales el *déficit*, es una circunstancia indispensable para que se configure una situación y una posición de discapacidad. Aunque la condición de discapacidad no es —en general— creada socialmente, sí es socialmente significada.

En los siguientes párrafos se identifican aspectos que delinean la situación y posición de discapacidad:

La situación es la coordenada interrelacional, situacional, el nivel dinámico donde las prácticas, sus lógicas, y los *habitus* que las orientan se ponen en juego entre las personas mientras la posición es la coordenada estructural. La persona está puesta en una categoría social respecto a las demás y esa posición se juega en campos de posiciones sociales históricamente constituidos. La posición debe evaluarse en función de las otras posiciones del campo incluidas las instituciones. La posición se consolida a través del sostenimiento de situaciones repetidas e invariables. La condición y la posición de discapacidad se ponen en juego en situaciones concretas (Brogna, 2006, p. 174-177).

Por otro lado, Bourdieu no define los términos de su tríada (condición, situación y posición de clase), aunque los refiere en relación con un mayor o menor grado de protagonismo y los enlaza considerando:

en qué medida esas partes (de una sociedad estratificada) mantienen entre sí relaciones que no sean de simple yuxtaposición y, por consiguiente, manifiestan propiedades que derivan de su pertenencia a la totalidad o más precisamente de su posición en el sistema completo de relaciones que rige el sentido de cada relación particular. (2002, p. 121-122)

Asimismo, el autor expresa el peso de dicha interrelación en el sistema completo de relaciones, al mencionar que:

cada clase social, por ocupar una posición en una estructura social históricamente definida y por estar afectada por las relaciones que la unen con las demás partes constitutivas de la estructura, tiene *propiedades de posición* relativamente independientes de propiedades intrínsecas tales como cierto tipo de práctica profesional o de condiciones materiales de existencia. (Bourdieu, 2002, p. 121-122)

Como una propuesta para ejemplificar la puesta en juego de su distinción Bourdieu menciona la condición, posición y situación de campesino aunque refiere que “puede aislarse en la condición lo referente a la situación”:

puede aislarse en la condición del campesino lo referente a la situación y a la práctica del trabajador de la tierra, es decir, cierto tipo de relación respecto de la naturaleza, situación de dependencia y de sumisión, correlativa de ciertos rasgos recurrentes de la religiosidad campesina [...] o lo referente a la posición del campesino en una estructura social determinada, posición extremadamente variable según las sociedades y las épocas, pero dominada por la relación con el habitante de la ciudad y con la vida urbana (que) sólo puede ser definido por referencia a la ciudad [...] ciertos rasgos universales de la religión campesina están vinculados a la situación [...] del campesino, otros sólo pueden comprenderse por referencia a su posición. (Bourdieu, 2002, p. 122)

Finalmente, aporta su perspectiva compleja y sistemática sobre la distinción que propone:

No hay duda de que las propiedades de posición y las propiedades de situación no pueden disociarse sino por una operación mental, aunque sólo fuera porque la situación de clase puede definirse también como posición en el sistema de las relaciones de producción, y, sobre todo, porque la situación de clase define el *margen de variación*, generalmente muy limitado, de que disponen las propiedades de posición. (Bourdieu, 2002, p. 122)

La falsa imprecisión de los términos —pinceladas que marcan en realidad los puntos fuertes del lienzo, coordenadas generales de una constelación por explorar— y su interrelación; la posibilidad y capacidad de redefinir uno como otro en función del sistema en el que opera y la atención a qué tanto uno de ellos condiciona o define los *márgenes de variación* de las propiedades del otro, representan retos y un desafío estimulante en lo teórico y en lo metodológico. Aun cuando Bourdieu no propone definiciones claras para cada término, deja en el texto referido una provocación práctica aún latente: “No obstante, la única manera de medir el valor de esa distinción consiste en poner a prueba su fecundidad heurística” (Bourdieu, 2002).

Tras diecisésis años de madurar la referencia germinal plasmada en las conclusiones de la referida tesis de 2006, el presente artículo pretende desplegar estas nociones (sin expectativa de agotar la reflexión) a fin de potenciar la exploración de esta distinción: la capacidad heurística, analítica y explicativa de la tríada condición, situación y posición de discapacidad. Los aportes en la díada condición y situación de discapacidad que mencionamos constituyen un intento desde las ciencias sociales, pero es necesario complejizar teóricamente una propuesta triádica y distinguir conceptualmente cada noción; asumir la capacidad de metamorfosis de un concepto en otro a partir de las distintas dinámicas y relaciones sociales en las que se ponen en juego, y comprender que, desde una perspectiva compleja y sistémica, la distinción entre ellas es una operación mental que abona a entender por separado aspectos que, en lo social, operan juntos.

Para ello, sin traducir al campo de la discapacidad las nociones aportadas por Bourdieu en relación con la clase, respondo, 57 años después, a su invitación de poner a prueba la fecundidad de su distinción, aportando densidad teórica y heurística a la tríada que —entiendo— puede aplicarse a otros temas como la condición, situación y posición de género.

#### DISCAPACIDAD: LO MULTÍVOCO Y LO EQUÍVOCO

El vocablo “discapacidad” detona distintos significados, sentidos e interpretaciones. Si desde una perspectiva médica-clínica remite, de manera lineal y unívoca, a la deficiencia o el déficit de la estructura o función corporal que pueda tener una persona, desde una perspectiva social y compleja es necesario atender y considerar su cualidad de término multívoco. Para ello se propone una noción triádica que recupere y profundice a la discapacidad en cuanto objeto borroso y fenómeno social complejo. Un primer ejercicio en este sentido se realizó al configurar la discapacidad desde la teoría de sistemas complejo y no lineales, la teoría del caos, la fractalidad, la lógica heraclítea, la lógica difusa y los objetos borrosos (Brogna, 2006, p. 29-32; 2012, p. 11-14 y 55-56).<sup>1</sup> En estos textos mencionados la discapacidad que-

<sup>1</sup> Para ampliar el análisis de discapacidad desde los marcos teórico-conceptuales de sistemas complejos, fractalidad, lógica difusa, objeto borroso y la filosofía heraclítea ver: Brogna, P. (2006). *La discapacidad: ¿Una obra escrita por los actores de reparto?* Tesis de Maestría.

da inscrita como factor y componente que interactúa de manera no aislable con otros elementos (distingibles en cuanto número, especie o relaciones que se organizan por niveles, escalas y jerarquías), bajo ciertas iniciales y de condiciones de contorno en un sistema que evoluciona por desequilibrios y reorganizaciones- permite también considerar la calidad fractal, en cuanto a su autorreplicabilidad y autosimilitud, a través de la cual mantiene la misma forma a diferentes escalas que dependen de la perspectiva del observador. La impredecibilidad del sistema habilita fases caóticas y zonas críticas que -en el tema que nos interesa- relativiza el factor del déficit individual como elemento determinante. Por otro lado la lógica heraclítea invalida el principio de no contradicción, se sostiene en la coexistencia de los opuestos, la unidad o coincidencia de los contrarios: *coincidentia oppositorum* que asume el conflicto y la oposición, las tensiones de lo “divergente-convergente” y la imposibilidad de un nombre unívoco para las cosas.

#### UNA NOCIÓN TRIÁDICA DE LA DISCAPACIDAD

La polisemia del término *discapacidad* y la complejidad a la que refiere son dos de las mayores dificultades al precisar de qué hablamos cuando hablamos de discapacidad.

La tríada propuesta tiene dos objetivos: En primer lugar, dentro del lenguaje especializado de los estudios sociales en discapacidad, pretende:

posibilitar el establecimiento de semejanzas y diferencias que hacen posible las relaciones lógicas en el quehacer científico y permiten tener una plataforma común y obtener una mayor claridad en la comunicación, tanto entre los especialistas como en la transferencia de conocimientos al resto de la población. Como lo apunta Luis Felipe Estrada: “la precisión conceptual permite una univocidad al lenguaje científico que lo aleja de las ambigüedades e imprecisiones del que adolecen las lenguas naturales”. (Zabludovsky, 2013, p. 246)

---

México: UNAM. Y Brogna, P. (2012). *Condición de discapacidad intelectual como posición social y simbólica de “otro”*. Tesis de doctorado Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Aunque,矛盾地, pretendemos una precisión que asume su propia imposibilidad.

En segundo lugar, fuera de un campo de conocimiento particular, la tríada aspira a una distinción que permita al colectivo de personas con discapacidad y sus familias, a estudiosos de áreas que intersecan o transversalizan el tema, y a tomadores de decisiones políticas y de políticas —entre otros—, no sólo aclarar de qué hablamos, sino dimensionar su propio vínculo, el esqueleto que como actantes y agentes ocupan en las relaciones y dinámicas que generan una situación o una posición de discapacidad. La tríada deviene en una herramienta heurística, analítica, explicativa e interpretativa de un recorte de la realidad social, siempre artificial, parcial y cuestionable —en el sentido de los múltiples recortes posibles—, pero necesario para el estudio de lo social.

#### CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Partiendo de la propuesta de 2006, la condición de discapacidad se relaciona con la vertiente de la particularidad biológica o de conducta que constituye uno de los tres ejes o afluentes de la encrucijada en la cual se configura la posición de discapacidad que se referirá más adelante. Es el aspecto que —en occidente—, a partir del desarrollo de la perspectiva médico-reparadora (Brogna, 2006, p. 55-61), se diagnostica, se valora en parámetros de anormalidad y déficit. Se relaciona, además, con cuestiones sobre las que la sociología tiene aportes teórico-conceptuales significativos en términos hermenéuticos y metodológicos.

Asociada con la corporalidad y la materialidad de la discapacidad, la condición se vincula con el cuerpo (Turner; 1984; Csordas, 1988), tanto en su funcionamiento y en su potencial sensible —perceptor y perceptible—, en tanto ser en sí, ser para sí y ser para el mundo (Merleau-Ponty, 1964), como con las técnicas corporales que “enseñan” a ser cuerpo a lo largo de las etapas vitales (Mauss, 1979). Un cuerpo que, aun desde una escala biológica y anatómica, es posible de ser historizable y significable.

Por otra parte, asociada con la condición de discapacidad, encontramos la herencia que, a través de diferentes disciplinas, aún cargamos en nuestras estructuras cognitivas, nuestras representaciones e imaginarios: la

normalidad y la anormalidad (Foucault, Canguilhem); la salud-enfermedad (Canguilhem, Vigarello); la locura (Foucault), lo monstruoso, deforme o desviado; lo peligroso, criminal y degenerado (Lombroso, Bertillón); lo extraordinario; lo frágil, lo salvaje, infrahumano.

Abordar la condición de discapacidad implica considerar el cuerpo y la corporalidad, la percepción y la funcionalidad en tanto posibilidad de interacción inmediata/inmediata a partir de la dimensión fisiológica, anatómica, biológica. Una mano que alcanza, siente y toma; un cuerpo que se desplaza, convoca, comunica. Intencionalidad, deseo, lectura del mundo, voz y sonidos, colores y formas. Una entidad biológica y un “logos” (en tanto razón y palabra) que –desde el discurso científico hegemónico y eurocéntrico– no sólo nos definen como personas sino como especie: *sapiens*.

Aun cuando llegásemos al consenso de que la condición de discapacidad, en su expresión más elemental, se basa en aquellas cuestiones que afectan el cuerpo y la conducta —incluso en este punto en el que pareciera que el concepto *discapacidad* adquiere la mayor univocidad—, el cruce entre ésta y otras condiciones de vida, de la biografía de la persona, genera una impredecible cantidad de variantes, irreducibles a un diagnóstico. El tipo y grado de discapacidad, el momento de la vida y las circunstancias en las que se adquiere o progresá, la intersección con su género o clase, por ejemplo, desplegarán un enorme abanico de condiciones de discapacidad, imposibilitando hablar de discapacidad en abstracto, pensarla como una característica inmutable en sí misma y en tanto a su impronta respecto a la situación y la posición de discapacidad.

Los estudios sociales de la discapacidad desestimaron la condición de discapacidad. Esto representó un búmeran, pues, si le correspondía a la medicina, aun siendo una circunstancia que se reconfigura de manera situacional, relational y dinámica, y cuya vivencia constituirá la piedra angular para entender la situación y posición de discapacidad, quedaba fuera de la ecuación de los estudios sociales.

El énfasis con el que el modelo social de la discapacidad desplazó la mirada hacia los aspectos socio-políticos con que epistemológicamente reconfiguraban a la discapacidad en términos de segregación, etiquetamiento, opresión y exclusión “desbiologizó el discurso de la discapacidad [...] como una jugada teórica emancipadora” (Hughes B, Paterson, p. 112), pero, al

desmedicalizarla, entregó el *cuerpo con impedimentos* a la hermenéutica médica. Tal como afirma Shakespeare, “mencionar el aspecto biológico [...] era arriesgarse a que los opresores encontraran evidencia de que después de todo, la discapacidad realmente tenía que ver con la limitación” (Hughes y Paterson 2008, p. 111).

Criticar la perspectiva médica, deficitaria e individualista de la discapacidad llevó al modelo social en sus inicios —y a la línea continua de esas posturas con sus expresiones actuales más radicalizadas— a quitar el cuerpo de la ecuación: “El modelo social —pese a su crítica al modelo médico— entrega el cuerpo a la medicina y entiende el impedimento en los términos del discurso médico” (Hughes B, Paterson K, 2008, p. 108). Superar la mirada dualista binaria implica, para los autores, recuperar al cuerpo con impedimentos como “parte del dominio de la historia, la cultura y el significado y no —como diría la medicina— como un objeto no histórico, presocial y puramente natural” (Hughes y Paterson, 2008, p. 108).

La revisión crítica de los postulados iniciales del modelo social requiere, por un lado, valorar su aporte disruptivo hacia una corriente de pensamiento naturalizada —y aún vigente— que centraba “el problema” en el déficit individual, y, por otro lado, entender cómo la imbricación con otras perspectivas teóricas y corrientes —como los estudios corporales— madura en una fecunda posibilidad de reflexionar cuestiones que estaban fuera de la matriz expandida, y permite que la ausencia del cuerpo se suplante por una “noción encarnada de la discapacidad” (Hughes y Paterson, 2008, p. 108), por un cuerpo vivido y subjetivado en términos más cercanos a las discusiones sobre biopolítica y biopoder, así como a los postulados de Frantz Fanon en sus estudios de la negritud y en su propuesta de zonas del ser y del no ser.

Por otro lado, los esfuerzos del modelo social por dejar de lado el cuerpo, son contracara de la paradoja con la que el modelo médico trató de asumir la mirada social a través de la lente conceptual *bio-psico-social* de la discapacidad.

A partir del desarrollo de los estudios sociales de la discapacidad, las clasificaciones de la discapacidad o enfermedades discapacitantes han intentado articular la valoración clínica de la morfología, la estructura y el funcionamiento corporal, con la eficiencia-deficiencia, las limitaciones en

la actividad,<sup>2</sup> las restricciones en la participación<sup>3</sup> y los factores contextuales (ambientales y personales) en un híbrido estéril que da cuenta del impacto de los cambios teóricos, sociales, culturales y políticos en el discurso médico de una cierta élite disciplinar con capacidad de pretender la redefinición de la discapacidad en el campo de la salud.

La Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF) (OMS, 2001), aprobada luego de reflexionar profundamente sobre la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM),<sup>4</sup> asume la discapacidad en términos biopsicosociales, a la vez que propone revisar los procesos de discapacitación y los factores sociales que intervienen en ellos.

Entre los cambios que presenta está el abandono del término *minusvalía*; asimismo, mientas que en la CIDDM la *deficiencia* refería a la perspectiva corporal, la *discapacidad* a la perspectiva individual, y la *minusvalía* a la perspectiva social, en la CIF se utiliza *discapacidad* de modo general para las tres perspectivas.

Aquí necesitamos hacer una doble lectura de la condición de discapacidad: entendida como una característica de un sujeto que a la vez es significada desde ideologías, desde discursos y prácticas sociales, políticas y científicas. La manifestación de “un cuerpo discapacitado” o de “la discapacidad en un cuerpo” supera la materialidad de la condición, pues es dotada de sentido en el contexto de la posición de discapacidad y puesta en juego en múltiples situaciones de discapacidad. Para Verón, lo ideológico:

[como] dimensión constitutiva de todo sistema social de producción de sentido [...] puede investir cualquier materia significante” [Lo ideológico no es un tipo de discurso sino] ...el nombre de una dimensión presente en todos los discursos producidos en el interior de una formación social, en la medida en que el hecho de ser produ-

<sup>2</sup> Limitaciones en la actividad son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades (CIF-OMS 2001, p. 11).

<sup>3</sup> Restricciones de la participación son problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

<sup>4</sup> La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), preparada en los años setenta, fue publicada en 1980 por la OMS.

cidos en esa formación social ha dejado sus huellas en el discurso. (Verón, 1993, p. 15-20)

Discurso cuyo funcionamiento depende de dos tipos de gramáticas: de producción y de reconocimiento. La distinción aportada por Verón aparece en un artículo previo (Brogna, 2021, p. 55), pues estas gramáticas operan en los discursos sociales, produciendo sentido sobre la materialidad significante de la discapacidad en una doble dinámica de producción-reconocimiento desde: los discursos de normalidad estadística en las estructuras y funciones corporales; los discursos médicos clínicos y psiquiátricos; los discursos antropométricos; las gramáticas de producción-reconocimiento de la peligrosidad, la delincuencia, las *taras*; y los legados en el discurso eugenésico.

Aunque la CIF intentó adoptar el modelo social, se mantuvo como instancia de verificación en términos de Ranciere y de etiquetamiento, certificando —dando por cierta— una marca de deficiencia, anormalidad y peligrosidad, en una gramática de producción y reconocimiento del *sujeto discapacitado*. La condición de discapacidad manifestada en y desde el cuerpo es enunciada y denunciada a partir de estas categorizaciones, transferidas al sentido común desde el ámbito médico al “mundo de la vida”.

Las propiedades de la condición de discapacidad refieren al cuerpo, la percepción, la movilidad, los modos de razón y comunicación; a una deficiencia o impedimento encarnados en la experiencia y vivencia personalísima e intransferible que es, a la vez, indivisible de otras condiciones materiales de vida, de las identidades que atraviesan a la persona y de los sistemas de opresión que intersectan sobre ellas.

La condición de discapacidad se pone en juego cuando la particularidad biológica o de conducta de una persona se traduce socialmente como una esencia identitaria de todo lo que es o no es, y en lo que *siempre* o *nunca* será. Baruch Spinoza afirmaba, a finales del siglo XVII, que “el hecho es que nadie, hasta ahora, ha determinado lo que puede un cuerpo [...] nadie sabe lo que puede un cuerpo” [Ética III, 2019)]. Esta visión indeterminista de la potencia o los límites del cuerpo en relación con otros cuerpos y su entorno, confronta la visión clasificatoria y taxonómica de un elemento que es medido, pesado, testeado y evaluado de manera aislada en un laboratorio o en un cubículo. Nadie sabe lo que puede ni cómo puede un cuerpo.

Si, reparando “la entrega del cuerpo a la medicina” que constituye la crítica a lo que en sus inicios permitió el modelo social de la discapacidad al enfatizar los aspectos sociales, incorporamos (un *in corpore* nunca más literalmente dicho) el cuerpo en la ecuación de la discapacidad, esa coordenada vivida y experimentada de manera personalísima no queda constreñida a la condición de discapacidad y se habilitan análisis más complejos en su relación con la situación y posición de discapacidad. Los múltiples enrejados simbólicos, clasificatorios e interpretativos operan como principios opuestos y contrarios de visión y división del campo social por lo que una noción triádica aporta la posibilidad de discernir las dimensiones, las coordenadas coexistentes en la complejidad, asumir el desorden, lo impredecible, el caos, el conflicto y la contradicción como parte del sistema y entender la discapacidad como un objeto borroso sin límites nítidos a partir de una lógica difusa que potencie el despliegue fractal de *si..., entonces...* (Brogna, 2012).

#### SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Félix Díaz introduce el libro *Sociologías de la situación*, que compila artículos de Goffman, Sakcs, Cicourel y Pollner, bajo el pertinente título “Planteamientos contextuales y metodológicos: la ubicua relevancia de los contextos presenciales” (2000, p. 7-38). Tal ubicuidad remite a estar en todas partes al mismo tiempo, un despliegue al infinito, pues existen tantos contextos presenciales como cuerpos en ellos y, a la vez, una misma persona transita el tiempo-espacio generando múltiples contextos en ese recorrido. Es imposible ser o estar, sin ser o estar en un contexto presencial, en una situación.

Me interesa interpretar la situación de discapacidad a través de conceptos que abonen a entenderla y distinguirla de la condición y posición, aun cuando nos preguntemos sobre “el impacto de las estructuras sociales en los niveles más locales de la vida cotidiana” (Collins en Goffman, 2000, p. 13). Esta vida cotidiana son contextos donde se desarrollan acciones situadas del orden de la interacción cara a cara, que implican cohabitar el espacio-tiempo en su inmediatez y que se desdoblan en acontecimientos de co-presencia, de proximidad y cercanía repetidos en el día a día, en los entornos domésticos y a través de las actividades más rutinarias; a través de dinámicas aprendidas de manera desapercibida, tácita; que fluyen sobre el

sentido común y que ponen en marcha “la máquina de hacer inferencias” para hallar explicaciones cuando “algo ocurre” por fuera del concepto de “expectativa contextual” y que es sancionada en el “discurso común” (Cicourel, en Goffman, 2000, p. 110).

La *situación descuidada* —como bien la llama Goffman (1964; Quéré y Schoch, 1998), en tanto se relega a los estudios contextualistas, a la sección de anécdotas o a la de sucesos— es, sin embargo, la instancia donde los cuerpos entran en contacto, donde se significan, donde se los explica o se los infiere; donde el espacio construido —como espacio espacializado y espacializante— potencia la cercanía, la distancia o el vacío, la exclusión; lugar donde la comunicación es pensable y las emociones dejan su impronta. Espacio, *situs, locus, topos*. “La palabra latina *spatium*, es la traducción de diversos términos griegos: Unas veces, espacio corresponde a la traducción de distancia (*diastema*); otras, es la longitud (*mekos*), o la magnitud (*megezos*), y más ordinariamente, vacío (*kenon*) y lugar (*topos*)” (Molero, 2022, p. 508).

En ese escenario de encuentros, la interacción comunicativa —aspecto central en esta mutua presencia— no sólo representa la posibilidad o no de un intercambio sino que, a través de la ideología del discurso y los juegos de verdad que activan a partir en esa co-presencia, en el caso de la discapacidad reactiva “los equívocos del nombre” que parece unívoco pero no lo es. En ella se reactualiza todo lo que hemos construido como sociedad y, a partir de esas gramáticas de producción o reconocimiento de las que habla Verón, se habilitan procesos de subjetivación, exherencia, desherencia, sumisión, subordinación, opresión o resistencia. Una interacción comunicativa cotidiana y “espontánea” pero entretejida en una extensa densa, antigua y contradictoria urdimbre de representaciones e imaginarios sociales atravesada, a la vez, por “la imposibilidad de dar a cualquier cosa un nombre único”.

En esos contextos presenciales se ponen en juego los procesos de subjetivación hacia un *yo* que no es el *otro*, pero que -aun así- permiten constatar el *ser igual* y reconocerse en un *nosotros*: donde se tiene la certeza de ser parte de aquello que se repite y se reedita en lo cotidiano. En ese *aquí y ahora* de la textura de lo social, las situaciones de discapacidad dejan en evidencia a aquello que queda fuera de la expectativa del contexto, mientras la posición de discapacidad condensa en las coordenadas estructurales (políticas, económicas, normativas, culturales y simbólicas) que ora determina, ora condiciona aquello que se juega en las escalas intersubjetivas.

Desde su vertiente temporal, la situación remite a la noción “campo de presencia” que Toboso (2005, p. 231) retoma de Merleau-Ponty. Este campo de presencia se distiende en horizontes móviles de retenciones (hacia el *ya no*) y protensiones (hacia el *todavía no*):

De este modo, la trama del tiempo se muestra como un tejido en permanente cambio, pues desde su campo de presencia el sujeto reinterpreta a cada momento la realidad temporal que se basa, no en una *sucesión de ahora*s puntuales, cuya imagen conservara y que, entrelazados unos con otros, formaran *una línea*, sino en la amplitud y extensión de su propio horizonte inmediato de actuación (Toboso, 2005, p. 238).

En una representación bidimensional del campo de presencia, Toboso (2005, p. 239) sitúa los *ahora* en una línea horizontal que los actualiza, que redita su vigencia mientras los *ya no* y los *todavía no* de esos *ahora* conforman un entramado que posibilita analizar la situación desplegada no sólo en lo espacial, sino en la multiplicidad compleja de su temporo-espacialidad.

Esta cohabitación, vivir simultáneamente en *ahoras* compartidos y actuales, genera vínculos de afecto y rechazo, dinámicas de inclusión-exclusión. Las políticas y las dinámicas del cuerpo, de las emociones y los sentimientos aterrizzan en estos ámbitos de proximidad y cercanía, de tiempos compartidos, de procesos de intersubjetivación a partir de lo desapercibido, lo naturalizado cuestionando “qué hay de estructural en lo espontáneo” (Cicourel, 2000, p. 126).

La situación, entramado de espacios primarios de socialización y procesos básicos de la vida cotidiana, es el escenario de la vida social donde se despliegan las representaciones y los imaginarios, las significaciones sociales de la condición de discapacidad en la vida cotidiana, en el área vital de la persona. En ese entorno legible desde el sentido común (Cicourel, 2000, p. 127), la situación de discapacidad es la puesta en acto de la condición y la posición de discapacidad en tanto encarnadura estructurada; una situación de discapacidad que se materializa en un lugar irreflexivo de cosa efectivamente aprendida desde lo cultural, de aquello que carga de simbólico, la materialidad del cuerpo.

Es en la situación donde podemos inscribir la conformación de mecanismos de soportabilidad social, de redes de soporte próximo que potencian la convivencia en espacios cohabitados y cohabitables, generadores de vínculos de cercanía, de relaciones y encuentros cuerpo a cuerpo.

Las propiedades de la situación de discapacidad refieren a lo relacional, en cuanto implica el cara a cara, la cohabitación del “aquí”, la intersubjetividad, las apuestas identitarias y la co-presencia. Es coyuntural en cuanto al tiempo corto y rápido, a los *ahoras* sucesivos que despliega y en los que se despliega. Es dinámica en su calidad de mutable, en su potencialidad de agenciamiento. Es interseccional (en tanto sistema de opresión que opera en conjunto con otros) y está referida de manera concreta a los diferentes ámbitos donde se desarrolla la vida cotidiana. Una persona está puesta en situación de discapacidad cada vez que, en esos encuentros cara a cara, se actualizan los *ya no* o los *todavía no* y se limita o constríñe su capacidad, su libertad y su potencia.

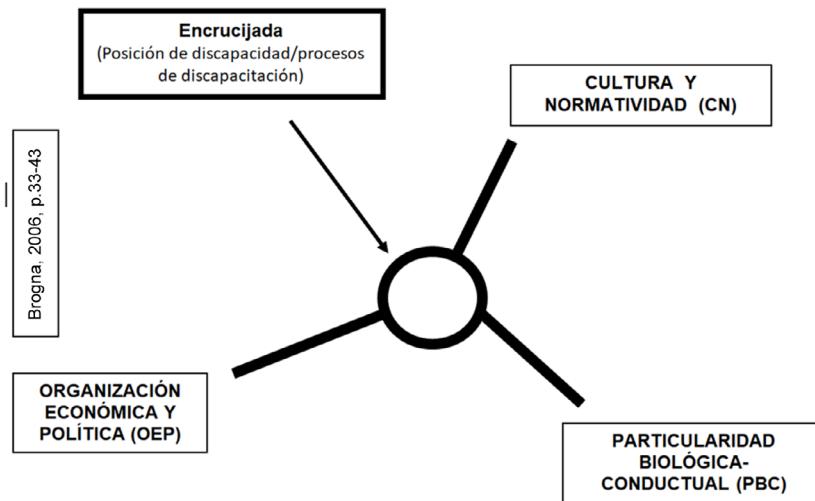
#### POSICIÓN DE DISCAPACIDAD

La posición de discapacidad, en consonancia con la noción de posición de Bourdieu, refiere al campo de posiciones y de relaciones entre posiciones históricamente constituidas. En el campo de la discapacidad esta posición, este escaque, este casillero se configura en la encrucijada de tres aspectos: la particularidad biológica o de conducta de un sujeto, el aspecto cultural-normativo y el aspecto económico-político, situados temporo-espacialmente en la sociedad en la que la persona con discapacidad vive (Brogna, 2006; 2009, p. 167-175).<sup>5</sup> En este modelo, la encrucijada configura el espacio (físico o simbólico) que se asigna y se imputa a partir de diferentes procesos de discapacitación.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Gráficamente se describe la imagen inferior para las personas que utilicen lectores de pantalla: hacia el círculo central (la posición de discapacidad) confluyen tres líneas que representan los tres elementos mencionados: la particularidad biológica o de conducta de un sujeto, el aspecto cultural-normativo y el aspecto económico-político.

<sup>6</sup> Para ampliar sobre el modelo de la encrucijada ver: Brogna, P. (2006). *La discapacidad: ¿Una obra escrita por los actores de reparto?* Tesis de Maestría. México: UNAM. pp. 25-75. Y Brogna, P. (2009). La vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes, en Brogna, P. (Comp.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: FCE. pp. 157-187.



Este desplazamiento analítico también es un desplazamiento epistémico, teórico y político que, en la *posición de discapacidad*, señala los aspectos estructurales “que han naturalizado, a través de las estrategias y dispositivos de gobierno y de poder, la invalidación de ciertos cuerpos, de ciertos sujetos/subjetividades, de ciertas conductas” (Brogna, 2021a). En el mismo texto, se analizan tres aspectos constitutivos de la posición de discapacidad en las sociedades actuales:

desde la vertiente cultural normativa en íntima relación con la política económica tanto el legado patriarcal, como la racionalidad neoliberal y el mandato de la clínica generan una posición particularmente opresiva en el campo; posición que adquiere —en función de la particularidad biológica o de conducta y su interseccionalidad entendidas como capitales simbólicos negativos— mayores limitaciones en las dinámicas posibles de puja y de lucha para transformar ese espacio social. (Brogna, 2021a)

En la encrucijada llamé *particularidad biológica o de conducta* a aquellos aspectos que hoy enunciaríamos como *deficiencia* y mediríamos con base

en una norma; sin embargo, no llamo a esta afluente *condición de discapacidad*, porque sería subsumir la condición en la posición, decir que la contiene, cuando la propuesta de una noción tríadica pretende describirlas como coordenadas. Tal como se mencionó en el apartado “Condición de discapacidad”, un cuerpo, aun desde una escala biológica y anatómica, es pasible de ser historizable y significable.

En contextos particulares habría que considerar las incidencias de ciertas cuestiones. En México, por ejemplo:

[la] visión compleja del sujeto, entendido en el entramado con su comunidad, su entorno, y en universo, difiere de la episteme individualista y aislada de la salud, como un estado de “no enfermedad” de un sujeto, que fue la que –desde la lógica de la medicina europea-colonizó de manera hegemónica nuestra medicina actual. (Brogna, 2016, p. 136-138)

La representación corporal traída por los europeos a América a partir de la colonización hibridó en México con la noción nahua de un cuerpo múltiple que consta de aspectos materiales e inmateriales.<sup>7</sup> (Brogna, 2016, p. 136-138) Es un pendiente conocer cómo se traduce la hibridación de esta cosmovisión del cuerpo y la salud con lo que en términos urbanos actuales conocemos como deficiencia o tipos de discapacidad. En la tesis de doctorado *Condición de discapacidad intelectual como posición social y simbólica de “otro”* (Brogna, 2012), se analiza cómo la obligatoriedad de la educación, la progresiva distinción *científica* entre idiocia y locura sumada a la idea de que la inteligencia es mensurable y cuantificable, así como los cambios en los modos de producción que impuso la revolución industrial, consolidaron, en los contextos urbanos europeos, la condición del llamado *idiota* como alguien, social y simbólicamente, *no-nosotros*.

---

<sup>7</sup> Para ampliar sobre esta referencia ver: Brogna, P. (2016). Chez les Nahuas du Mexique, la Représentation d'un Corps Multiple. En *Le Handicap et ses Empreintes Culturelles*. Francia: Eres. pp. 131-143. Publicado en español: Brogna, P. (2018). Discapacidad en la cosmovisión nahua, la representación de un cuerpo múltiple. En *Revista Pasajes*. Num. 6. pp. 01-16. Disponible en: [https://www.academia.edu/36803025/Discapacidad\\_en\\_la\\_cosmovisi%C3%B3n\\_nahua\\_laRepresentaci%C3%B3n\\_de\\_un\\_cuerpo\\_m%C3%BAltiple](https://www.academia.edu/36803025/Discapacidad_en_la_cosmovisi%C3%B3n_nahua_laRepresentaci%C3%B3n_de_un_cuerpo_m%C3%BAltiple)

En las sociedades urbanas actuales, podríamos mencionar cuatro aspectos que demarcan la posición de discapacidad: el patriarcado, el neoliberalismo, la clínica y el ur-ismo. (Brogna, 2021, p. 171-179) El patriarcado entraña, a la vez, una lógica, una ideología y una organización social que legitiman la existencia de sujetos “sometibles” a potestad ajena. El neoliberalismo, en tanto “una forma particular de razón que configura todos los aspectos de la existencia en términos económicos, está anulando silenciosamente elementos básicos de la democracia” (Brown, 2015, p. 13), genera nuevas desigualdades, provoca alta concentración de riquezas y desmantela solidaridades públicas. Así, el neoliberalismo descansa en la visión de que “todos los eventos y todas las situaciones del mundo de la vida [pueden] estar dotados de un valor en el mercado” (Mbembe, 2016, p. 31) y se plasman en una matriz basada en la explotación extractiva, la colonización, la segregación, la racialización y la violencia. La clínica, por otro lado, patologiza las características humanas, mientras el ur-ismo (Brogna, 2021, p. 171-179) es esa sopa primordial que se ramifica en “especies diferenciadas”, como el clasismo, el sexism, el homosexismo, el racismo, el edaísmo o el capacitismo (Adams *et al.*, 2000), basadas en la “idea según la cual la naturaleza produciría humanidades distintas, reconocibles a partir de rasgos inherentes y de características específicas que establecerían sus diferencias y las organizarían sobre una escala de desigualdad” (Fields *et al.*, citada por Mbembe, 2016, p. 40). Así:

La interacción de las cuatro rationalidades: patriarcal, patologizante, ur-ista y neoliberal conforman un sustrato que nutre y permea nuestra cultura en un ciclo sin fin naturalizando los discursos y prácticas, las narrativas y dispositivos que por décadas delimitaron y legitimaron la posición de discapacidad como el espacio de negación de igualdad. (Brogna, 2018, p. 43-55)

Las propiedades de la posición de discapacidad se identifican en tanto sistémica, compleja y estructural —configurada en el tiempo lento y largo— en relación con otras posiciones históricamente constituidas en lucha y disputa en el campo por imponer un orden simbólico.

## DEBATE Y CONCLUSIONES

La matemática ucraniana Maryna Viazovska, luego de ganar un premio por resolver un problema en ocho y luego 24 dimensiones, afirmó que “no intentaría imaginar un mundo en ocho dimensiones, es un experimento peligroso”, y aclara que, para los matemáticos, el número de dimensiones es simplemente el número de coordenadas. En ciencias sociales tampoco podremos continuar el análisis y la interpretación de fenómenos complejos desde lógicas binarias ni imaginar lo social en una espacialidad de tres dimensiones o en un tiempo lineal y unidireccional.

En la recuperación inicial de las propuestas binarias sobre condición y situación de discapacidad de Pantano, Ferrante y Ferreira se asocia la primera con la dimensión biológica y objetiva, la segunda con la dimensión subjetiva y social. Esa asociación no alcanza a explicar el entrecruzamiento de esas dimensiones en tanto coordenadas. Tampoco supera la representación de la condición como nivel micro mientras la situación y la posición se asocian con los niveles meso y macrosocial. Se mantienen las dimensiones y niveles como compartimentos estancos, como ámbitos aislados y persiste la dificultad teórico-conceptual de una noción que dé cuenta de la complejidad y fractalidad que anuda en la discapacidad, de lo borroso de sus bordes, y de la “coincidentia oppositorum” en tanto unidad o coincidencia de los contrarios. Una noción triádica: conformada por tres elementos que no se pueden explicar —como sistema complejo que expresa— sin los otros dos. La noción triádica implica que la discapacidad se encuentra en esas tres coordenadas, en su entrecruzamiento, en su solapamiento ya que —de otro modo— mantiene una mirada fracturada y un pensamiento que no asume una perspectiva compleja, difusa, histórica, situada, fractal y sistémica para explicar aquello que sí lo es. Desde tal perspectiva, los niveles de lo social se interrelacionan en flujos que los vinculan en espacios-tiempos solapados. Las coordenadas se atraviesan, intersectan, marcan puntos de encuentro, evidencian recorridos coincidentes, se trenzan, se entrelazan.

Las ciencias sociales proponen herramientas teórico-metodológicas que permiten por un lado abordar, desde perspectivas estructurales, las dinámicas macro de poder y segregación, incluso en sus aspectos de políticas o gobierno. Otras herramientas teórico-conceptuales habilitan una aproxi-

mación más cercana a la teoría de la acción, de la sociología de la situación, desde análisis que enfocan las emociones y la intersubjetividad. Otras, permiten acercamientos desde perspectivas microsociales: estudiar el cuerpo y las corporalidades, la resignificación de las limitaciones o deficiencias individuales en los marcos compartidos de sentido. El desafío está dado por una noción que huya de perspectivas ancladas en lógicas clásicas y binarias cuyas propuestas no permiten captar los aspectos más complejos, fractales, caóticos, difusos y contradictorios de lo social.

La condición, la situación y la posición de discapacidad no son dimensiones sino, en términos de Maryna Viazovska, coordenadas en una trama fluctuante e infinita que obliga a considerar no sólo su *aquí y ahora*, su *ya no o su todavía no*, sino el devenir de cada elemento de la tríada, su historicidad, sus rupturas, sus continuidades, sus contradicciones y conflictos, su calidad de estructura o acontecimiento.

En la condición de discapacidad podemos identificar tanto aquellos aspectos intersubjetivos de la vida cotidiana que situarán a estas personas en un tipo de vivencia o experiencia particular e irrepetible, como aquellos aspectos sociales, normativos, culturales, políticos y económicos que las posicionan en el campo social —en un campo de posiciones y de relaciones entre posiciones históricamente constituidas—, en un escaque del tablero donde lucharán con mucho menor margen de maniobra, de variación —como sujeto individual o colectivo— para modificar las propiedades de la posición de discapacidad —en tanto sistémica y estructural— que inciden en las propiedades de la situación de discapacidad y viceversa.

Coordenadas que marcan trayectorias, líneas de fuga, puntos encuentro, la *condición, situación y posición de discapacidad* es una noción triádica que distingue de manera analítica —a través de una operación mental— aquello que, en lo social, opera junto. No obstante, como advierte Bourdieu “la única manera de medir el valor de esa distinción consiste en poner a prueba su fecundidad heurística”. El presente artículo propone la teorización de esta noción triádica en relación a la discapacidad, abonando a valorar el potencial heurístico de esa noción y a precisar conceptualmente cada elemento-coordenada que la compone.

## FUENTES CONSULTADAS

- ADAMS, M., BLUMENFELD, W., CATALANO, C., HACKMAN, H., CATAÑEDA, R., PETERS, M. y ZUÑIGA, X. (2000). *Readings for Diversity and Social Justice: an Anthology on Racism, Antisemitism, Sexism, Heterosexism, Ableism, and Classism*. Nueva York: Routledge.
- ÁLVAREZ, F. (2016). Un intelectual de nuestro tiempo. En *Educação Unisinos*. Vol. 20. Núm. 1. pp. 129-139. Brasil: Universidade do Vale do Rio dos Sinos.
- ANGULO, S. (2018). *Jóvenes silenciados: condición, situación y posición de discapacidad de jóvenes sordos y su vínculo con el trabajo*. Tesis de maestría. Uruguay: Universidad de la República.
- BARTON, L. (2009). La posición de las personas con discapacidad. En Brogna P. (Coord.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: FCE.
- BOURDIEU, P. (2002). Condición de clase y posición de clase. En *Revista Colombiana de Sociología*. Vol. VII. Núm. 1. pp. 119-141.
- BOURDIEU, P. (1966). Select Condition de Classe et Position de Clase. En *European Journal of Sociology / Archives Européennes de Sociologie*. Vol. 7. Núm. 2. pp. 201-223.
- BROGNA, P. (2021a). Políticas de identidad en sociedades “anormalizadas”. Ur-ismo y discapacidad en México. En Loaeza. (Coord.). *Políticas de identidad en el contexto de la crisis de la democracia*. México: CEIICH-UNAM.
- BROGNA, P. (2021b). Las Paralimpiadas representan el apartheid en el deporte. En *Lecturas: Educación Física y Deportes*. Vol. 26. Núm. 275. pp. 46-62. DOI: <https://doi.org/10.46642/efd.v26i275.2820>
- BROGNA, P. (2016). Chez les Nahuas du Mexique, la Représentation d'un Corps Multiple. En *Le Handicap et ses Empreintes Culturelles*. Francia: Eres. pp. 131-143. Publicado en español: Brogna, P. Discapacidad en la cosmovisión nahua, la representación de un cuerpo múltiple. En *Revista Pasajes*. Núm. 6. pp. 01-16. Disponible en: [https://www.academia.edu/36803025/Discapacidad\\_en\\_la\\_cosmovisi%C3%B3n\\_nahua\\_laRepresentaci%C3%B3n\\_de\\_un\\_cuerpo\\_m%C3%BAltiple](https://www.academia.edu/36803025/Discapacidad_en_la_cosmovisi%C3%B3n_nahua_laRepresentaci%C3%B3n_de_un_cuerpo_m%C3%BAltiple)

- BROGNA, P. (2012). *Condición de discapacidad intelectual como posición social y simbólica de “otro”*. Tesis de doctorado Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. México: UNAM.
- BROGNA, P. (2009). La vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes. En Brogna, P. (Comp.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: FCE.
- BROGNA, P. (2007). Posición de discapacidad: los aportes de la Convención, en Memorias del Seminario Internacional. En *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por una cultura de la implementación*. México: Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, México-Comisión Europea, SER.
- BROGNA, P. (2006). *La discapacidad: ¿Una obra escrita por los actores de reparto?* Tesis de Maestría. México: UNAM.
- BROWN, W. (2015). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso Ediciones.
- CANGUILHEM, G. (2005). *Lo normal y lo patológico*. México: Siglo XXI.
- CHARLTON, J. (2000). *Nothing About us Without us. Disability Oppression and Empowerment*. California: University of California Press.
- DAVIS, L. (2009). Cómo se construye la anormalidad. En Brogna, P. (Comp.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: FCE.
- FERRANTE, C. y FERREIRA, M. (2011). *Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad*. Disponible en: <https://www.semanticscholar.org/paper/bcb2011acffd9edfe17ae4e7237ee-0f6a1ae75f7>
- FIELDS, K. y FIELDS, B. (2012). *Race Craft. The Soul of Inequality in American Life*. Londres: Verso.
- FOUCAULT, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. México: FCE.
- FOUCAULT, M. (2004). *El Nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2000). *Los anormales*. México: FCE.
- FOUCAULT, M. (1996). *Hermenéutica del sujeto*. Argentina: Altamira.
- FOUCAULT, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- GALLISSOT, R. (1969) Les Classes Sociales en Algérie. En *L'Homme et la Société*. Núm. 14. pp. 207-225. DOI: <https://doi.org/10.3406/homso.1969.1766>

- GOFFMAN, E. (2012). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GOFFMAN, E. (1964). The Neglected Situation. En *American Anthropologist*. Vol. 66. Núm. 6. pp. 133-136. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/668167>
- GOFFMAN, E., SACKS, H., CICOUREL A. y POLLNER, M. (2000). *Sociologías de la situación*. Madrid: Genealogías del Poder, Ediciones La Piqueta.
- GREEN, S. (2003). What do you Mean ‘What’s Wrong With Her?’: Stigma and the Lives of Families of Children With Disabilities. En *Social Sci Med*. Vol. 57. Núm. 8. pp. 1361-1374. DOI: 10.1016/s0277-9536(02)00511-7.
- GREEN, S. (2007). We’re Tired, not Sad: Benefits and Burdens of Mothering a Child With a Disability. En *Social Science & Medicine*. Vol. 64. Núm. 1.
- HUGHES, B. y PATERSON, K. (2008). El modelo social de la discapacidad y la desaparición del cuerpo: hacia una sociología del impedimento. En Barton, L. *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Morata.
- HUNT, P. (1966). *A Critical Condition*. pp. 17-18.
- LANDSMAN, G. (2005). Mothers and Models of Disability. En *Journal of Medical Humanities*. Vol. 26. pp. 2-3.
- LANDSMAN, G. (2003). Emplotting Children’s Lives: Developmental Delay vs Disability. En *Social Science & Medicine*. Vol. 56. pp. 1947-1960.
- LANDSMAN, G. (1999). Does God Give Special Kids to Special Parents? Personhood and the Child With Disabilities as Gift and Giver. En Layne, L. (Ed.). *Transformative Motherhood: on Giving and Getting in a Consumer Culture*. Nueva York: NYU Press.
- LANDSMAN, G. (1998). Reconstructing Motherhood in an Age of ‘Perfect’ Babies: Mothers of Infants and Toddlers With Disabilities. En *Signs*. Vol. 24. Núm. 1.
- MAUSS, M. (1979). Las técnicas del cuerpo y La noción de persona. En *Sociología y Antropología*. pp. 309-336 y 337-356. Madrid: Tecnos.
- MBEMBE, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona: Ned Ediciones Futuro Anterior.

- MERLEAU-PONTY, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.
- MOLERO, E. (2022). Filosofía del espacio y física relativista. En *Estudios Filosóficos*. Vol. 17. Núm. 46. pp. 499-524. Disponible en: <https://estudiosfilosoficos.dominicos.org/ojs/article/view/589>
- NELSON, A. (2002). A Metasynthesis: Mothering Other-Than-Normal Children. En *Qualitative Health Research*. Vol. 12. Núm. 4. pp. 515-530.
- OMS (2011). *Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF)*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Disponible en: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3562:2010-clasificacion-internacional-funcionamiento-discapacidad-salud-cif&Itemid=2561&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3562:2010-clasificacion-internacional-funcionamiento-discapacidad-salud-cif&Itemid=2561&lang=es)
- PANTANO, L. (2009). Nuevas miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad. Condición y situación de discapacidad. En Brogna, P. (Coord.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: FCE. pp. 73-97.
- PANTANO, L. (2008a). *Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad*. Argentina: Centro de Investigaciones Sociológicas. FCSE. UCA /CONICET. Documento de trabajo disponible en: <https://www.santafe.gob.ar/index.php/educacion/content/download/127521/630945/file/Discapacidad-%20%20conceptualizaci%C3%A3%82%C2%A6n,%20magnitud%20y%20alcances.pdf>
- PANTANO, L. (2005). *De las personas con discapacidad y de la discapacidad. Condición y situación*. Disponible en: [http://www.educared.org.ar/integrated/links\\_internos/noticias/discapacidad\\_pantano/index.asp](http://www.educared.org.ar/integrated/links_internos/noticias/discapacidad_pantano/index.asp)
- PÉREZ, R. y LEE, A. (2015). *La representación de los espacios de vida de la mujer en el ciberfeminismo*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/42273/1/T38691.pdf>

- QUÉRÉ, L. y SCHOCH, C. (1998). The Still-Neglected Situation? En *Réseaux. The French Journal of Communication*. Vol. 6. Núm. 2. DOI: <https://doi.org/10.3406/reso.1998.3344>
- RIZO, M. (2014). Comunicación interpersonal y comunicación intersubjetiva. Algunas claves teóricas y conceptuales para su comprensión. En, *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disecciones”*. Vol. 7. Núm. 2. pp. 8-31. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511555580002>
- SCHÜTZ, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona. Paidós.
- SCHÜTZ, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Paidós.
- SCHÜTZ, A. (1972). *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Buenos Aires: Paidós.
- SCRIBANO, A. (2008). Fantasmas y fantasías sociales: nota para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina. En *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 2. Núm. 1.
- SCRIBANO, A. (2007). La sociedad hecha callo: Conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones. En A. Scribano (Comp.). *Mapeando interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*. Córdoba: Jorge Sarmiento.
- SPINOZA, B. (2019). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Guillermo Escolar.
- SHAKESPEARE, T. y WATSON, N. (1995). The Body Line Controversy: a New Direction for Disability Studies? En *Hull Disability Studies Seminar*.
- TOBOSO, M. (2005). En torno a la aprensión del transcurso del tiempo. En Valencia, G. (Coord.). *Tiempo y espacio, miradas múltiples*. México: CEIICH-UNAM, Plaza y Valdés.
- TURNER, B. (1984). *Cuerpo y sociedad. Exploraciones en la teoría social*. México: FCE.
- VERÓN, E. (1993). *La semiosis social*. México: Gedisa.
- VIGARELLO, G. (2006). *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media hasta nuestros días*. Madrid: ABADA.

PATRICIA BROGNA

Fecha de recepción: 9 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 16 de junio de 2023

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v20i52.1019>